



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día quince de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. PASE DE LISTA.**

**2. PUNTO ÚNICO:** Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 13, EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERÍA AMBIENTAL**, publicado el 13 de agosto de dos mil veinticuatro, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha veintidós de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el Artículo 307 y Artículo 336 del Estatuto General, Respectivamente, lo siguiente:

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

El H. Consejo Técnico de la FCQ ha acordado asignar las EE vacantes a los Académicos solicitantes, atendiendo los siguientes criterios:

- a) Presentar preferentemente el perfil académico del PE que oferta la EE vacante
- b) Presentar estudios de posgrado afines a la EE que solicita
- c) Tener una calificación en la Evaluación Docente, superior a la Media Institucional
- d) Tener preferentemente experiencia, académica o laboral, en el área afín a la experiencia educativa



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**PRIMERO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y *documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "Licenciatura en Ingenierías: Química, Ambiental, Petrolera, Alimentos, Química Petrolera, Sistemas de Energía, Biotecnología, Agroquímica, Mecánica Eléctrica, Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, Metalurgia y Materiales o Química Industrial; Licenciaturas en: Químico Industrial, Químico Farmacéutico Biólogo o Químico Agrícola; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; preferentemente con Maestría, Doctorado o experiencia profesional."* (Plan 2020) Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al I.Q. **IVÁN DANIEL ROSALES ANDRADE** la Experiencia Educativa **TERMODINÁMICA**, con 4 horas, NRC 12415, PLAZA 15778, Tipo de Contratación I.P.P. Horario: martes 07:00 – 09:00, jueves 08:00 – 09:00 y viernes de 08:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

**SEGUNDO.** - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: *"Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química o afin a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afin, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afin."* (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al DR. **CLAUDIO BEDOLLA ARROYO**, la Experiencia Educativa **MECÁNICA DE FLUIDOS** con 4 horas, NRC 13234, PLAZA 16830, Tipo de Contratación I.P.P. Horario: miércoles 11:00 – 12:00, jueves 13:00 – 14:00 y viernes 14:00 – 16:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once horas veintiocho minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ  
CONSEJERA MAESTRA

DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

C. KHATERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO  
REP. DEL PROG. I. AMB.